

**ENCUENTRO SINDICAL SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE LA UNIÓN
EUROPEA CON MERCOSUR, COMUNIDAD ANDINA Y AMÉRICA
CENTRAL
(Bruselas, 5, 6 y 7 de marzo de 2008)**

COMUNICADO

Organizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) junto con la Fundación Friedrich Ebert¹ se han reunido en Bruselas representantes de la CES, de la CSI, de la ORIT, de la CLAT y de las organizaciones sub-regionales CCSCS y CTCS de Mercosur, CCSA de la CAN, CSACC y CCT-CLAT de Centroamérica.

El amplio programa de trabajo se inició el día 5 con una reunión en el Comité Económico y Social Europeo (CESE) donde los delegados fueron informados de los detalles preparatorios de V Encuentro de la Sociedad Civil Organizada que convocado por el CESE tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de abril en Lima.

Se mantuvo después un almuerzo de trabajo con un funcionario de la Unidad Mercosur de la Comisión Europea, con quien se debatió sobre las negociaciones UE-Mercosur y su eventual relanzamiento después de casi cuatro años de paralización. Los representantes sindicales expresaron la necesidad de que en ese caso se contemple la necesidad de incluir un capítulo-sociolaboral propuesto por CES-CCSCS-CTCS.

Se celebró después una reunión con Camilo Tovar de la red de ongs ALOP, comprobándose las coincidencias en numerosos puntos entre las propuestas que ALOP y otras redes llevarán al Foro Eurolatinoamericano de ONG que celebrarán en marzo en Lima, y se acordó que un portavoz de las organizaciones sindicales interviniera en su encuentro y que a su vez un representante de ALOP estuviera en la posterior Cumbre Sindical.

Se mantuvo también un debate con EUROLAT, el grupo de diputados del Parlamento Europeo para América Latina, en cuyo nombre intervino Raimon Obiols del grupo Socialista. Hubo amplia coincidencia en la necesidad de reforzar el estado social en ambas regiones y se le interrogó sobre las formas en que se podría introducir en las negociaciones y en las relaciones UE-América Latina, la experiencia europea de los fondos de cohesión.

¹ También han colaborado Solidaridad Mundial, Social Alert y CSC (Bélgica) y Sotermun-USO (España)

El día 6 se inició, en la sede de la CES, el TALLER DE DISCUSIÓN SINDICAL donde hubo unas intervenciones iniciales a cargo de Víctor Báez por la ORIT, Jaime Manzo por la CLAT, Mamoumata Cisse por la CSI, Maria-Helena André por la CES y Katharina Maier por la Fundación Ebert.

Después se hizo un debate con varios representantes de la Comisión Europea: Rafael Gelabert de la Unidad Andina, Ignacio Sobrino de la Unidad América Central y Steffano Abruzzini de la Dirección General de Empleo.

Los temas principales tratados fueron la necesidad de que hubiera auténticas consultas a la sociedad civil, de que además de los organismos consultivos institucionales o de las ONG se consultara al movimiento sindical, recordándosele que hemos elaborado propuestas conjuntas. También se insistió sobre la necesidad de que existiera un cuarto capítulo que contemplara la dimensión social y de que el capítulo comercial se basara en criterios de comercio justo que sirvieran para reforzar el desarrollo de las sub-regiones de ALC.

Posteriormente se desarrolló a lo largo de la jornada, y continuando el día 7, una discusión sindical a partir de la presentación de comunicaciones verbales y escritas por la parte de la CES y de los representantes sub-regionales sobre el estado de las negociaciones y la intervención sindical. A continuación (extraído de la comunicación de la CES) puede verse en detalle la situación en cada proceso negociador.

SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN

Mercosur:

Ante la probable reanudación de las negociaciones CES-CCSCS-CTCS decidirán una inmediata puesta a punto de su propuesta de Capítulo Socio-laboral, introduciendo algunas adaptaciones a la nueva situación.

Algunos puntos ya habían sido aceptados por los negociadores, como el Comité Mixto, la implementación de los convenios fundamentales de la OIT y el reconocimiento del Forum Laboral.

Para el movimiento sindical, tanto en las negociaciones UE-Mercosur, como en las de la CAN o AC, el capítulo socio-laboral es muy importante si bien la valoración de un eventual acuerdo dependerá también de otros aspectos como el tratamiento de las asimetrías y el equilibrio comercial.

Comunidad Andina:

Se constata una ausencia de consultas por parte de la CAN a la sociedad civil en sus diferentes niveles. Es necesario avanzar hacia la creación de un Comité Económico y Social Andino por el riesgo de disgregación de la sociedad civil en muchos entes diferenciados.

La CES y la CCSA van a complementar en los próximos días una propuesta común que complementa el comunicado conjunto inicial. Los trabajos ya avanzados en Mercosur y AC servirán de apoyo para este trabajo. También se aprovecharán algunos contenidos positivos del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que la UE y la CAN firmaron en 2003 y que no fue ratificado. En torno a la Cumbre de Lima CES y CCSA

conjuntamente pedirán una entrevista a las autoridades de UE y CAN para llevar sus propuestas.

América Central:

Las negociaciones están más avanzadas en esta mesa que en los otros dos procesos.

Las consultas están siendo insuficientes. Los llamados "cuartos anexos" no son un método aceptable pues solo hay información pero no consulta. El propio Consejo Consultivo del SICA no se siente consultado.

Aunque la coordinación sindical con el CC-SICA es muy fluida, el movimiento sindical quiere tener interlocución directa, pues además se da en la región una situación especialmente grave de persecución y aniquilamiento físico de sindicalistas lo que hace más necesario llevar a la mesa los problemas laborales y sindicales.

Derivado de una primera declaración Común CES-CSACC-CST se ha presentado en esta reunión un borrador de Capítulo Social al cual se le dará el visto bueno para su presentación a los negociadores.

Las tres organizaciones pedirán por escritos entrevistas a los negociadores.

Cumbre Sindical de Lima

El día 16 de abril CSA, CES y CSI organizarán la IV Cumbre Sindical ALC-UE. A esta nueva cita, se invitará a las centrales nacionales afiliadas, también a las estructuras sub-regionales presentes en esta reunión y, como en anteriores Cumbres, a centrales nacionales no afiliadas a las convocantes.

ORIT, CLAT, CES y CSI sacarán de inmediato una primera carta de convocatoria y elaborarán un borrador de Declaración Final a aprobar. Esta Declaración Final será enviada a la Cumbre de Jefes de Estado. La CES exigirá a la UE y la CSA al gobierno peruano, que la Cumbre de Jefes de Estado tenga en cuenta la declaración sindical y que la Cumbre Sindical sea considerada oficialmente como evento paralelo a la reunión de los gobiernos. CES y CSA se comprometen a realizar un seguimiento de los compromisos que adquiera la Cumbre de Jefes de Estado.

La Cumbre Sindical servirá también para preparar la intervención de los trabajadores en el Encuentro que a continuación se desarrollará en Lima los días 17 y 18 organizado por el CESE donde también participan empresarios y asociaciones diversas.

Entre los criterios a debatir en Lima y a insistir en los Acuerdos de Asociación, y en línea de lo aprobado en nuestras anteriores Cumbres están:

- El reforzamiento de los procesos de integración Mercosur, Comunidad Andina y SICA.
- El capítulo comercial de los acuerdos de Asociación debe basarse en los principios del comercio justo (los trabajos ya efectuados por los institutos centroamericanos ICAES e ISAC, así como otros estudios)

- serán tenidos en cuenta para formular las propuestas sindicales en estos temas)
- El desarrollo sostenible debe ser uno de los ejes de los Acuerdos de Asociación, enfatizando la necesidad de que los mismos no condicionen ni afecten las necesarias estrategias de desarrollo productivo que los países y las regiones de América Latina puedan adoptar tal y como se plantea en la Plataforma Laboral de las Américas (PLA)
 - La cohesión social en ALC que la UE formalmente se propone impulsar necesita de fuertes proyectos sostenidos por la UE y por los gobiernos europeos que son grandes beneficiarios del comercio y de las inversiones. Las organizaciones sindicales encargarán un estudio sobre un mecanismo de compensación para lograr que los países se desarrollen y logren aumentos sustanciales de productividad mediante el incremento de las infraestructuras, la tecnología y la formación.
 - La inmigración es un tema prioritario tanto en lo que se refiere al aspecto de los derechos humanos como al tratamiento equitativo de las remesas.
 - Los capítulos Socio-laborales, al margen de la fórmula jurídica en que se adopten (capítulo específico, anexo, protocolo, etc) deben ser vinculantes.
 - La actuación de las empresas multinacionales y su responsabilidad social y legal deben ser contempladas en los Acuerdos de asociación, con mecanismos eficaces de control con participación sindical.
 - El movimiento sindical euro-latinoamericano se expresará unitariamente de cara a las relaciones UE-América Latina reforzando su coordinación en el plano bi-regional mediante un Plan de Trabajo CSA-CES, que sustituya y actualice el anterior CES-ORIT-CLAT.
 - El sindicalismo europeo impulsará la solidaridad con América Latina. La CES mantendrá e incrementará su colaboración con las estructuras sindicales sub-regionales de Mercosur, CAN y AC. La CES estimulará la participación de sus afiliadas en los trabajos sindicales de coordinación UE-ALC en los que ya vienen participando muchas de sus organizaciones.
 - Las organizaciones presentes se comprometen a mejorar el intercambio de informaciones y experiencias por medio de una red informativa fluida y eficaz.